

**Presentes:**

**Comité Ejecutivo Superior Nacional:** Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

**Expresidentes, excandidatos o sus representantes:** Mario Margas, José Manuel Peña Namoyure, Roberto Gallardo Núñez, Carlos Roverssi Rojas, Miguel Guillén Salazar

**Representantes nacionales y provinciales:** Eugenio Román Ocampo Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Catalina Coghi Ulloa, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita, Viviana María Badilla López, Vanessa Rodríguez Rodríguez.

**Representante de los movimientos:** Floribeth Venegas Soto, Raquel Castro Cordero, Víctor Hidalgo Solís, Luis Aguilar Villareal.

**Representantes de la Fracción Legislativa:** María José Corrales Chacón.

**Ausentes con excusa:** Maureen Fallas Fallas, Viviana María Badilla López, Vanessa Rodríguez Rodríguez, María José Corrales Chacón, Luis Fernando Chacón Monge.

**Ausentes sin excusa:** Rolando Araya Monge, Luis Fernando Chacón Monge

Al ser las 18:36 horas, con el quorum reglamentario, inicia la sesión.

-La Presidenta cede la palabra al Secretario General, para que se refiera a los acontecimientos suscitados.

-El Secretario General se refiere a las acciones emprendidas para asegurar la celebración de los procesos internos. Señala que, el Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN) ha trabajado al lado del personal administrativo y del Tribunal de Elecciones Internas (TEI), para cumplir las disposiciones adoptadas por la Asamblea Nacional el pasado 12 de diciembre 2020.

Indica que, aparte de estas medidas, el Partido acudió a solicitar el criterio del Ministerio de Salud (Minsa) y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) sobre la pronta celebración del proceso. Desde el 22 de enero, el CESN remitió a estas instancias las consultas pertinentes.

El 15 de febrero, se recibió una notificación del Minsa señalando que, estaba elaborando un protocolo para la celebración de asambleas partidarias. Sin embargo, dado que, el inicio del proceso interno no tiene la configuración de una asamblea sino de una elección; procedió a solicitar una audiencia para ahondar en este asunto y aclarar la dimensión y características del proceso que el Partido celebra.

El Minsa remitió su criterio ayer miércoles 24 de febrero, en horas de la noche. La notificación se remite también con copia a varios funcionarios y, ante el riesgo de filtración, se adoptaron medidas para suspender el inicio del proceso y contar con tiempo para solicitar la posición del TSE.

Aclara que, no se está eliminando el proceso, sino que se está haciendo una suspensión dado que, el Estatuto no permite incluir modificaciones una vez que se ha convocado. Señala que, el plazo que se requiera para contar la respuesta del TSE se puede compensar ajustando los plazos del calendario interno.

Menciona que, la nota del Minsa expone criterios que deben ser tomados en cuenta. Considera erróneo adoptar una postura contraria contra el Minsa y las gestiones de atención de la pandemia que ha emprendido.

Señala que, se ha iniciado la búsqueda de permisos de uso para habilitar centros de votación y menciona que, varios centros ya han indicado que no facilitará sus instalaciones como salvaguarda para evitar contagios. Eso también afecta la logística del proceso.

-El señor Francisco Nicolás concuerda que, la decisión de poner en espera la convocatoria del proceso es prudente, hasta conocer la posición del TSE y considera que, esta medida debe ser respaldada por el DPN.

Como segunda propuesta, recomienda adoptar un acuerdo para respaldar la recomendación del Minsa. El acuerdo debe también agradecer las gestiones que han aplicado el Minsa, CCSS y CNE para contener la pandemia.

Como tercer tema, recomienda acuerpar la consulta del Secretario General para solicitar el criterio del TSE, para conocer las acciones que permitan celebrar el proceso.

Como cuarto tema, debe aprovecharse esta pausa en el proceso para que el DPN revise aspectos del proceso como tarifarios, costos y reglamento.

Asimismo, señala que el artículo 77 del Estatuto señala la potestad de la Asamblea Nacional de definir las candidaturas y asegura que, defenderá esta función en caso de que resulte siendo la ruta por seguir.

-El señor Ricardo Sancho agradece la explicación ofrecida. Reitera el respaldo al CESN por las acciones realizadas. Respalda las propuestas del señor Nicolás y adiciona la necesidad de enviar un mensaje de calma a las dirigencias locales.

Concuerda en la necesidad de respaldar las acciones del Minsa y recomienda que, este es un momento para que el TSE emita los lineamientos y no hacer sugerencias. Considera que, este tiempo de pausa debe aprovecharse para delimitar las funciones y mejorar la comunicación entre las partes. Recomienda la emisión de un comunicado hacia la dirigencia.

-El Secretario General señala que, se mantenido en una comunicación fluida. Recuerda que, había un acuerdo de convocar a una sesión extraordinaria, para presentar información del proceso.

-La Presidenta recalca que, ayer estaba programada esa presentación, pero, al extenderse la discusión, se tomó la decisión de posponerlo para una extraordinaria. Señala que, siempre ha sido del criterio de tener una comunicación fluida.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, se debe aprovechar esta circunstancia para hacer ver al país que el PLN está unido. Es necesario emitir un mensaje de calma y de respeto a la institucionalidad. Respalda las manifestaciones de los señores Nicolás y Sancho. Apunta la necesidad de emitir una nota insistiendo al TSE una resolución pronta a esta situación.

-El señor Carlos Roverssi se opone a manifestar un mensaje de apoyo al Minsa. Asimismo, considera que no es conveniente esperar a que el TSE emita las directrices, sino que, hay que sostener la defensa de un proceso lo más amplio posible. Estos planteamientos deben formularse de forma respetuosa, pero sin ceder posiciones.

-El señor José Manuel Peña señala que, existen formas y modos para decir las cosas y en este momento, considera que la propuesta del señor Roverssi plantea un tono confrontativo. Considera que, el actuar del CESN ante la situación fue el accionar más

prudente. Sobre la iniciativa presentada por el señor Nicolás, recomienda el apoyo y se someta a votación para que salga esta noche.

-El señor Sidney Elizondo no respalda la propuesta para agradecer al Minsa. Tampoco concuerda con dejar la decisión en manos del TSE. Considera prudente hacer un llamado de calma a las bases. Apunta que, no es de recibo los señalamientos que se está haciendo al DPN.

Menciona que, el Partido debe empezar a trabajar para aclarar la situación. Considera que, este plazo de pausa es necesario valorar realidades y estudiar escenarios.

-La señora Raquel Castro concuerda en la necesidad de respetar la institucionalidad, pero no considera prudente agradecer el pronunciamiento del Minsa. Concuerda con los señores Elizondo y Roverssi que la posición hacia el TSE no debe ser pasiva, sino que, debe presentarse, a la mayor velocidad posible, los protocolos que se van a aplicar para el proceso. Considera urgente sacar un comunicado para nuestras bases.

-La señora Karla Prendas considera que, la actuación realizada es la que corresponde. Recomienda no agregar el tono de agradecimiento al jerarca del Minsa y considera que el PLN debe ser proactivo en la presentación de alternativas. Señala la importancia de mantener una comunicación fluida y permanente y concentrarse en la búsqueda de medidas que permitan la celebración del proceso.

-El señor Rafael Arias comparte la posición expresada por los señores Roverssi, Elizondo y la señora Castro. Resalta que, no suscribirá ningún mensaje de agradecimiento al Ministro de Salud. Concuerda en la necesidad de emitir un comunicado aclarando la situación.

-La señora Floribeth Venegas suscribe las palabras del señor Nicolás. Señala que, a los ojos de la población costarricense el Ministro de Salud ha realizado un buen trabajo y el Partido no pierde si emite un agradecimiento.

-La Presidenta señala que, hay siete solicitudes de uso de la palabra. Solicita acabar con la ronda de intervenciones, para remitir una propuesta de comunicado para revisión.

-El señor Carlos Roverssi señala que, esta es una discusión política. Apunta que, lo prudente es manifestarse en defensa del proceso democrático.

-El señor Ricardo Sancho señala que, la defensa del proceso debe incluirse en el comunicado y puede modificarse la intención del mensaje de manera que, no sea de agradecimiento al Ministro sino a la institucionalidad.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, hizo una propuesta en el sentido de reconocer que la preocupación en materia sanitaria es vital.

-El señor Francisco Nicolás considera que, se puede modificar el mensaje. Apunta la importancia de incluir el mensaje de defensa de un proceso amplio.

-El Señor Eugenio Román considera que, el CESN actúo de manera prudente. Respalda la propuesta del señor Francisco Nicolás.

-El señor Marco Cercone señala que conoce la forma de operar del Minsa, para emitir permisos de celebración de actividades. Llama a no enfocarse en los intercambios que se dan en los chats del Partido.

-El señor José Manuel Peña señala que, no se puede ignorar el esfuerzo del Gobierno, Minsa y CCSS en el manejo de la pandemia. Si bien ha habido errores, no se puede obviar el esfuerzo realizado.

-El señor Luis Aguilar se une a las palabras del señor Francisco Nicolás. Considera que, hay puntos de coincidencia, para dar un mensaje de tranquilidad a la dirigencia y demostrar que el Partido está unido.

-La señora Karen Porras llama a votar el comunicado. Recomienda reconocer la labor del sector salud.

-El señor Carlos Roverssi recomienda hacer un comunicado aparte respaldando el accionar del Minsa.

-El señor Ricardo Sancho recomienda que se mantenga un mensaje de apoyo a la institucional del Sector Salud.

Se presenta una propuesta redacción.

El señor Rafael Arias recomienda incluir el señalamiento de que el CESN no ha suspendido el proceso.

El señor Óscar Izquierdo señala que, no se trata de hacer un pedestal al Ministro. Considera que, es importante incluir la observación del señor Arias. Recomienda que, el último párrafo pasa al primer lugar e incorporar lo señalado por la Presidenta y Rafael Arias.

-La Presidenta aclara que, lo suspendido es el inicio del proceso, su convocatoria.

-El Secretario General recomienda señalar que, se está a la espera del pronunciamiento del TSE, para retomar el proceso.

-El señor José Manuel Peña señala que, ha habido dos intervenciones que han utilizado palabras que no son las más adecuadas.

-El señor Ricardo Sancho señala que, ha enviado una observación para que se incorpore un reconocimiento del personal en salud.

-La Presidenta somete a votación la propuesta.

-Los señores Carlos Roverssi, Rafael Arias y la señora Raquel Castro se manifiestan en contra de la propuesta. La señora Raquel Castro señala que, no está a favor de la frase de reconocimiento.

-El señor Ricardo Sancho señala que, la frase de reconocimiento no se incluyó. Su observación era para que constara esta sugerencia.

-La señora Raquel Castro señala que, habiendo leído la última versión, mantiene su posición contraria ya que, le parece incongruente manifestar respeto por las medidas, pero de mantener el propósito de celebrar la convención

-El señor Carlos Roverssi concuerda con la posición de la señora Castro.

-La Presidenta hace lectura de la última propuesta.

Se comparten observaciones.

-El señor Roberto Gallardo presenta una propuesta de redacción:

“El Directorio Político ratifica su apoyo las gestiones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional para llevar a cabo los esfuerzos necesarios para proteger el derecho de todos los liberacionistas a elegir y ser electos, a tono con la tradición democrática que el partido ha tenido desde su fundación.

Nuestros dirigentes y militantes pueden tener la seguridad de que las autoridades del PLN han actuado y seguirán actuando con una profunda convicción democrática, protegiendo la integridad de nuestros procesos.

Instamos al Tribunal Supremo de Elecciones para que se pronuncie sobre esta declaración que emitió el Ministerio de Salud respecto a la celebración de nuestras elecciones internas, con la celeridad que esta situación amerita, convencidos como estamos que sus jerarcas comparten con nosotros la importancia de la participación popular, amplia y democrática, y para retomar el proceso de convocatoria para la celebración de nuestros procesos, pospuesta temporalmente por esta coyuntura particular.

El Directorio Político manifiesta su respeto a los señalamientos hechos por el Ministerio de Salud, respecto a la celebración de nuestras asambleas distritales, pero reitera su voluntad inequívoca de llevar a cabo sus procesos internos con la mayor amplitud democrática, salvaguardando la salud de todos nuestros militantes a lo largo y ancho de todo el país”.

Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

Al ser las 20:40 horas, se levanta la sesión.